CHAT FORO

MULTIMEDIA SERVICIOS BUSCAR VEN A CEUTA

Pueblo

OPINIÓN - MARTES, 27 DE ENERO DE 2009

PORTADA DE HOY

**ACTUALIDAD** 

**POLITICA SUCESOS ECONOMIA** SOCIEDAD **CULTURA** 

**MELILLA DEPORTES** 

OPINION

**ARCHIVO** 

**ESPECIALES** 

OPINIÓN / EL MAESTRO

## Sobre el abandono temprano escolar

**Andrés Gómez Fernández** andresgomez@elpueblodeceuta.es

El abandono temprano de los estudios es un lastre para nuestro país, perjudicando nuestra economía según ha advertido la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). El 31% de los jóvenes españoles deja los estudios después de la ESO, un porcentaje muy por encima de la media europea  $(15^{'}3\%)$  Muchos dejan de estudiar después la de ESO, sin conseguir la titulación. Los datos son mucho más preocupantes en Andalucía, donde el abandono escolar temprano es elevado (37,1%), sólo Portugal (39,2 %) y Malta (41,7%) superan en Europa los preocupantes datos de nuestro país.

Los objetivos de Lisboa, año 2000, aconsejaban que todos los países miembros de la Unión Europea se comprometieran a reducir esa tasa hasta el 10% en 2.010, pero las administraciones parecen haber renunciado definitivamente a conseguir dichos objetivos. Por otro lado, el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas propusieron que el objetivo ahora era llegar al 15 % en 2012, aunque ya sería un éxito si sólo se lograra bajar al 20 ó 25

Las Administraciones están de acuerdo en que es un problema de Estado -que está estancado según el PSOE y que crece , según el PP - y que las soluciones pasan por medidas para prevenir el fracaso escolar , pero también por flexibilizar y multiplicar las alternativas al sistema ordinario para reenganchar a los jóvenes que abandonan los estudios. El empeño es que las alternativas no se vean como puertas falsas para conseguir los títulos, sino que quede claro que se mantiene la exigencia en cada escalón del sistema, independientemente del camino seguido para alcanzarlo.

Así, entre las propuestas y recomendaciones del plan contra el abandono educativo temprano, está la de aumentar notablemente los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) a la oferta de programas intensivos, con clases extras y de refuerzos, para obtener la ESO, en la Educación de Adultos en menos tiempo del habitual (en la mayoría de las Comunidades son dos cursos). Cada Comunidad Autónoma tendrá que fijarse un objetivo concreto de reducción del abandono en su territorio.

Una de las medidas es la Iniciación Profesional. Los Programas de Cualificación Profesional Inicial, conducen a un Certificado de Profesionalidad expedido por el Ministerio de Trabajo, y aprobando unos módulos extras y voluntarios, también el título de la ESO. Si el alumno aprueba estos programas, aunque no se saque el módulo voluntario de la ESO, podrá acceder a la FP de grado medio a través de un examen , pero con el PCPI aprobado se les eximirá, al menos, de

Otra de las medidas es la Participación de los Padres. En el ámbito de las familias también se fomentarán distintas iniciativas, por ejemplo, las medidas que medidas que permitan la asistencia de los padres a las reuniones del colegio. Aunque no se cita explícitamente en el plan, la generalización de los permisos laborales para asistir a este tipo de reuniones es una vieja reivindicación de las asociaciones de padres.

Obviamente, una parte muy importante de las medidas van específicamente dirigidas a repescar a los jóvenes que dejaron los estudios sin haber obtenido el título de la ESO. En la situación actual de crisis económica, las posibilidades de encontrar empleo se reducen, por lo que es deseable que las matriculaciones aumenten. En aquellos casos de jóvenes que ya trabajan y no tienen título de la ESO, las posibilidades que se contemplan es la de ofrecerles medidas de refuerzos y clases extras para que puedan hacerlo en el menor tiempo posible. Las empresas están llamados a colaborar y fomentarán los programas semipresenciales, a distancia o por internet, en resumen, utilizar todos los recursos al alcance de los centros por lo que la tendencia va dirigida al "ritmo de cada uno".

Se plantea asimismo la revisión de las fuentes estadísticas y su comparabilidad con los datos internacionales. El sistema actual mide el fracaso escolar a través del abandono educativo temprano, pero no está claro dónde y cómo se cuenta a los jóvenes que siguieron en el Bachillerato o la FP y lo dejaron a medias, o los que se reengancharon en las escuelas de adultos y acabaron obteniendo el título. El INE calculó, en 2005, que cada uno de cada tres jóvenes que abandona la ESO vuelve el sistema educativo en los cuatro años siguientes.

Un claro objetivo que se desprende de las propuestas y recomendaciones recogidas en el plan contra el abandono escolar es que no haya "vías muertas", es decir, que haya distintas entradas y salidas en cada escalón educativo. Por ejemplo, al recordar que hay que revisar el puente de los programas de cualificación profesional inicial a la FP de grado medio, y de ésta a la FP de grado superior...

En Andalucía ya se han puesto en marcha para reducir el abandono escolar prematuro (37,1%). Se reconoce que están muy lejos de las tasas de la UE. "La LOE dotó a los centros de medios materiales, ahora, la LEA (Ley de Educación de

1 de 2

27/01/2009 10:23

Andalucía), fija como objetivos dotarlos de recursos humanos. Se aporta un hecho significativo: en el apartado de becas, destinar 6.000 euros para que sigan estudiando los chicos y chicas con buenos expediente y precaria situación económica.

En nuestra ciudad, por medio de una Comisión Investigadora de la Universidad de Granada, determinará las causas y soluciones del abandono escolar prematuro. El informe deberá ser presentado antes de final de año. Conviene conocer que el porcentaje de jóvenes que no termina la ESO es 45,7%, algo preocupante.

Todo parece correcto, pero da la impresión que interesa más, para superar la preocupante situación, atender más a la "cantidad" que a la "calidad", por lo que estas mejoras no conducirán a la resolución de la problemática situación.

-----

A IMPRIMIR



Portada | Mapa del web | Redacción | Publicidad | Contacto

Copyright 2006 © El Pueblo de Ceuta Todos los derechos reservados

2 de 2 27/01/2009 10:23